

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 230/017

ASUNTO:

RENOVACION/PERIFONEO FIJO

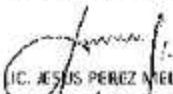
ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V.
TIENDAS NETO
CALLE GARIZURIETA N° 32
COL. CENTRO
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL** los días 29 de **septiembre** del año en curso, con un horario de 10:00 A 18:00 HRS. con motivo de inauguración de negocio.

No pudiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a **CANCELAR ESTE PERMISO**.



ATENYAMENTE


LIC. JESUS PEREZ MELO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO TUXPAN, VER. 27 DE SEPTIEMBRE 2017
2017-09-27

28-09-17

C.p. Archivo.